



Magister En Educación Mención

Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Colegio Jardín Lo Prado

RBD: 10156



Profesora: Rocío Riffo San Martín.

Alumno: Sebastián Núñez Aguilera.

Santiago – Chile, Abril de 2021.

2. Índice:

	Página
- Resumen	03
- Introducción	04
- Marco Teórico	05
- Marco Contextual	10
- Diagnóstico Institucional	13
- Análisis de Resultados	39
- Plan de Mejoramiento	66
- Bibliografía	93
- Anexos	94



3. Resumen:

El presente Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Colegio Jardín Lo Prado, RBD 10156, es una herramienta de planificación estratégica centrada en el proceso de mejora, en el cual se definen las acciones que se realizarán y las metas que se buscarán durante el año académico con el propósito de beneficiar a toda la Comunidad Educativa que compone este establecimiento., apuntando al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes y así mejorar los resultados de este Establecimiento, organizando de manera integrada y sistemática los objetivos, indicadores de logro y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes de esta institución escolar.

Está determinado por cuatro áreas de mejora de proceso que consideran nuestro quehacer habitual, las que abordan cada ámbito del quehacer diario de esta institución. Estas áreas son:

- Gestión Pedagógica.
- Liderazgo Escolar.
- Convivencia Escolar.
- Gestión de Recursos.

Esta herramienta que posee una estrecha relación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PEI), implica desarrollar ciclos de mejora continua, los cuales se conciben como un conjunto de fases articuladas creando diferentes acciones no sólo referidas al aprendizaje, sino que, también aquellas que buscan la formación integral de los alumnos.



4. Introducción:

El presente documento de Trabajo de Grado II, está enfocado en el Colegio Jardín Lo Prado, e intenta ser un aporte a este Establecimiento, entregando una herramienta eficiente y eficaz en la mejora continua del colegio, poniendo especial atención en las deficiencias encontradas para entregar propuestas de mejoramiento todo con el fin de entregar un servicio educacional de calidad a todos los estudiantes.

Para recopilar información sobre este establecimiento se recurrió a distintas fuentes, entre las cuales en primera parte se encuentran los documentos que respaldan el quehacer de esta institución, por ejemplo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación, Planes de Mejora anteriores y resultados SIMCE).

Para confeccionar el diagnostico institucional, se usaron datos tanto como cualitativos como cuantitativos, los cuales generaron una visión de la situación del Colegio mucho más acuciosa y clara, permitiendo así identificar áreas deficientes y proponer acciones para alcanzar los objetivos planteados por la Institución.



5. Marco Teórico:

En este capítulo, se exponen una recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas que guían este trabajo de grado II. Este está orientado en general a definir este tema, describir sus características y explicar posibles procesos asociados al mismo.

El PME se concibe como una herramienta de planificación estratégica que guía los procesos pedagógicos e institucionales, y permite que las comunidades educativas tomen decisiones apuntando a la formación integral de los estudiantes, enmarcado en el ciclo de mejoramiento continuo.

El Plan de Mejoramiento Educativo está enmarcado dentro de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que posibilita a los establecimientos adscritos a la subvención entregada por el Estado, elaborar una propuesta para mejorar los resultados de aprendizaje a cuatro años, contemplando la planificación de acciones anuales en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia y recursos, con el fin de enriquecer la formación ofrecida por los establecimientos educacionales. “Una buena gestión implica planificar, desarrollar capacidades, instalar procesos y asegurar la calidad de dichos procesos, responsabilizarse y dar cuenta de resultados” (Chile, Ministerio de Educación, 2015b, p. 9).

La Ley de Subvención Escolar Preferencial tiene como objetivo favorecer la igualdad de oportunidades, mejorando la equidad y la calidad de la educación. Para esto se debe elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP), en el que participa el director junto con la comunidad educativa con el propósito de optimizar los resultados de aprendizaje, realizando acciones en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos (MINEDUC, 2012). La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un aporte adicional de recursos que se entrega a los establecimientos educacionales que atienden a los niños y niñas más vulnerables del país, también llamados alumnos prioritarios.



Estos son, aquellos niños y niñas cuyos hogares tienen una situación socioeconómica precaria, y para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La condición de alumno prioritario está determinada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 20.248.

En Chile, desde la década de los noventa, se ha venido insistiendo en el rol fundamental de la institución educativa en un nuevo escenario que deja atrás una estructura centralizada modelada desde el Estado, (Barber y Moushed, 2008, p. 6). En este contexto, las nuevas concepciones fomentadas en las reformas educacionales de segunda generación pretenden consolidar mejoras desde la propia institución, poniendo el acento en nuevos modelos de organización y de gestión; estos claramente superan la vieja lógica administrativa, concentrándose en la descentralización y la capacidad de tomar decisiones de quienes las lideran.

Sandra Pávez (2015), coordinadora nacional de Apoyo a la Mejora Educativa, plantea que el Plan de Mejoramiento Educativo para los cuatro años de su desarrollo tiene como objetivos:

- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas, con foco estratégico;
- Generar procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo, contextualizadas y adaptadas, al interior de cada comunidad educativa;
- Promover aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes;
- Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa. (p. 18).



La Autoevaluación o evaluación Interna es un proceso constante y sistemático, a través del cual se obtiene y analiza información sobre todo el proceso interno de una institución, generando un juicio que permita tomar decisiones adecuadas y que mejoren la gestión interna de una organización en sus diferentes dimensiones.

“Se potencia y fortalece la autonomía, el mejoramiento y la profesionalización de los actores de un proyecto y contribuye en gran medida a que se promuevan cambios a partir de los resultados de la evaluación. En otros términos, supone un compromiso con el cambio y la innovación”. (Poggi, Margarita “Evaluación Educativa”, y Reflexiones sobre los propósitos y usos de la evaluación educativa”; http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles174355_archivo2.pdf (Directora del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, IPE/UNESCO Sede Regional Buenos Aires).

Entre las ventajas de la autoevaluación o evaluación interna encontramos que:

- Aumenta el conocimiento sobre la institución que se evalúa.
- Esclarece las fortalezas y problemas de una institución.
- Promueve la capacitación interna y fortalece el desarrollo profesional.
- Incrementa la comunicación entre los actores involucrados.

Sin embargo, la autoevaluación puede traer consigo algunos inconvenientes, entre los cuales tenemos:

- Pueden existir sesgos que resten validez objetiva al resultado de esta herramienta.
- Puede sentirse como una situación tensa e incómoda al momento de evaluar el trabajo de otros.
- Puede provocar un empeoramiento de la relación entre los miembros de una organización.



El diagnóstico (del griego *diagnostikós*, a su vez del prefijo *dí-*, "a través", y *gnosis*, "conocimiento" o "apto para conocer") se refiere al análisis que se realiza para conocer cualquier situación y sus tendencias. Esta determinación se genera sobre la base de datos y hechos ordenados y recogidos de forma sistemática, los cuales permiten juzgar de mejor forma qué es lo que está pasando.

En términos educativos, el MINEDUC promueve la instalación de procesos de Mejoramiento Continuo al interior de los colegios, "entendido este como un ciclo permanente que se instaura para mejorar sus Prácticas institucionales y pedagógicas y, por consecuencia, los resultados educativos". (Guía para el diagnóstico institucional, Ministerio de Educación, División de Educación General, 2012). El Plan de Mejoramiento Educativo se enmarca en la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley N° 20.529/2011), la cual establece que todos los Colegios deben contar con un Plan de Mejoramiento, el cual les permitirá postular a los recursos que entrega la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008).

A mayor participación de los actores involucrados, más acabado y genuino es el resultado de este diagnóstico, generando una representación de la situación del establecimiento, y se basa en la valoración y evaluación que hacen los mismos responsables de las prácticas y procesos desarrollados.

La "Ley General de Educación" (ley 20.370, del 2009) y la ley del "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización" (ley 20.529, del año 2011), se hacen cargo del problema de la calidad en Educación desde una visión sistémica, y buscan un equilibrio entre el apoyo entregado a las instituciones educativas, la autonomía de los sostenedores, y la exigencia de rendición de cuentas.

Se entiende la calidad de educación como "un proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo



consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”. (Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016 – 2019, sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, ministerio de educación, Chile, 2016.)

EL Proyecto Educativo institucional es instrumento clave de planificación para gestionar procesos formativos pertinentes y de calidad; busca orientar, conducir y definir la vida institucional, convirtiéndose en una guía que enmarca todas las acciones educativas (Chile, Ministerio de Educación, 1997), por lo tanto las instituciones educativas lo han tenido que vincular de manera coherente con el Plan de Mejoramiento Educativo; la articulación de estas dos importantes herramientas debe centrarse en las necesidades de la institución, y en las prioridades formativas las que permitirán la planificación y gestión institucional y pedagógica para que cada establecimiento pueda lograr los objetivos planteados y alcanzar las metas propuestas.



6. Marco Contextual:

En el año 1962, llegan a la Comuna de Lo Prado, que en su entonces tenía el nombre de Comuna de Barrancas, un matrimonio lleno de sueños que compartían, ya que ambos se habían formado en la noble tarea de Educar. Eran muy jóvenes, llenos de ideas, pero con las ansias de entregar lo que por vocación habían alimentado durante su formación Académica en la Escuela Normal.

Es así como, Don Ernesto Homel Hurtado y la Sra. Julia Navarro Ugarte, deciden construir una escuela, muy humilde en sus inicios, pero llena de amor y sabiduría en la cual muchos niños y niñas comienzan sus primeros años de enseñanza en sus vidas.

Un 8 de marzo de 1995 nuestro fundador partió de esta tierra para nunca más volver. Sin embargo, la senda que dejó trazada ha sido transitada por muchas generaciones, las que han finalizado exitosamente sus estudios en este Colegio.

El legado que trasciende es de una escuela familiar, de ex alumnos que hoy traen a sus hijos a educarse y apoderados, profesores y familia, que han continuado una senda en esta maravillosa obra educativa.

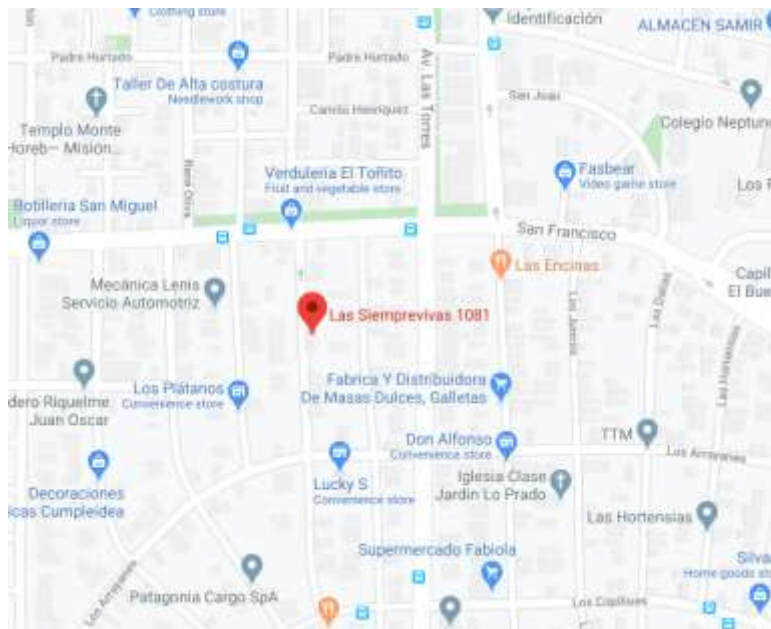
En la actualidad el colegio ha experimentado significativos y positivos cambios en las metodologías educativas aplicadas en el aula, en su infraestructura, acompañadas de las nuevas tecnologías que la realidad demanda.

El Colegio Jardín Lo Prado, se encuentra ubicado en la Comuna de Lo Prado, en la calle Las Siemprevivas 1081, cercano a calles principales como la Avenida Las Torres y la calle San Francisco, por lo cual hay un acceso adecuado al establecimiento, existiendo en los alrededores locomoción colectiva, servicios básicos, locales comerciales, supermercados, etc. Este es un sector residencial de clase media de la comuna mencionada, rodeado de casas desde las cuales provienen la mayoría de los estudiantes del Colegio. Las familias de los alumnos/as pertenecen mayoritariamente a la clase trabajadora, y además atiende

a un número creciente de estudiantes extranjeros en los distintos niveles de enseñanza que imparte.

El porcentaje de concentración de alumnos prioritarios es de 53.0794% para el año académico 2020 (índice de vulnerabilidad), según lo indica la ley N° 20.248, relativa al pago de la subvención respectiva, por lo cual está sujeto al Convenio de Igualdad de Oportunidades, hallándose incorporado a la red de Establecimientos Educativos que atienden estudiantes Prioritarios y Preferenciales de acuerdo a la Ley de Subvención Escolar Preferencia (SEP) y al sistema de gratuidad.

Ubicación Geográfica:





Identificación del Establecimiento:

Nombre	Colegio Jardín Lo Prado
RDB	10156-7
Dirección	Las Siemprevivas 1081
Comuna	Lo Prado
E-mail	j.loprado@hotmail.com
Teléfono	22 7637878
Página web	http://www.colegiojardinloprado.cl/
Niveles Enseñanza	Desde Pre-básica hasta Octavo Básico
Tipo de Enseñanza	Jornada Escolar Completa JEC
N° de docentes	22
N° de asistentes de la Educación	18
Matricula actual	466
Numero de cursos	Pre-básica 2 Ed. Básica 8
Dependencia	Particular Subvencionado
Sostenedor	Fundación Profesora Julia Ester Representante Legal Sr. Wladimir Homel
Director	Lorena Sudy Solís
Encargada de U.T. P	Fabiola Abarzua
Encargada de Convivencia E.	Anns López Guzmán
Encargada administrativa	Angelica Merchant

7. Diagnóstico Institucional:

En esta sección, se expondrán los resultados del diagnóstico llevado a cabo en este establecimiento, los cuales sirvieron de base para recopilar importante información y de esta forma, generar las acciones que ayudaran a mejorar la gestión del colegio. El análisis realizado se hizo basado en el siguiente cuadro, el cual abarca las 4 dimensiones mencionadas al inicio de este trabajo, las subdimensiones y los estándares correspondientes describiendo las prácticas procedimientos, cualidades o logros del proceso.

DIMENSIONES				
	LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor (6 estándares)	Gestión curricular (7 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)
	Liderazgo del director (7 estándares)	Enseñanza y aprendizaje en el aula (6 estándares)	Convivencia (7 estándares)	Gestión de recursos financieros (6 estándares)
	Planificación y gestión de resultados (6 estándares)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (7 estándares)	Participación y vida democrática (6 estándares)	Gestión de recursos educativos (5 estándares)

Este análisis comprende 4 niveles de logros:

<p>Desarrollo débil (Nivel 1)</p>	<p>El proceso de gestión no se ha implementado o presenta problemas que dificultan el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Este nivel da cuenta de la inexistencia del proceso de gestión, o bien grafica prácticas que revelan deficiencias o faltas graves. Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a su implementación.</p>
<p>Desarrollo incipiente (Nivel 2)</p>	<p>El proceso de gestión se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial.</p> <p>Este nivel identifica algún grado de desarrollo del proceso de gestión, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.</p>
<p>Desarrollo satisfactorio (Nivel 3)</p>	<p>El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional.</p> <p>Este nivel describe un desarrollo adecuado del proceso de gestión, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.</p>
<p>Desarrollo avanzado (Nivel 4)</p>	<p>El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, e incluye prácticas institucionalizadas, destacadas o innovadoras que impactan positivamente en el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Este nivel describe un desarrollo del proceso de gestión que excede los parámetros esperados. Reconoce una implementación ejemplar, y muestra una perspectiva de mejora y un horizonte de desafío a los establecimientos que han alcanzado el nivel de desarrollo satisfactorio.</p>

Liderazgo:

- Liderazgo del sostenedor:

Esta subdimensión se relaciona con lo que el sostenedor establece para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el equipo directivo y el director.

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 1.2: El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 1.5: El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR1.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

- **Liderazgo del Director:**

En esta subdimensión se describen las tareas del director como responsable de los resultados educativos y formativos.

ESTÁNDAR 2.1: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 2.2: El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 2.3: El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 2.4: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 2.5: El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 2.6: El director instauro un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 2.7: El director instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

- **Planificación y gestión de resultados:**

Esta subdimensión se relaciona con el liderazgo en la conducción del Colegio, revisando el cumplimiento de metas, organizando el quehacer académico para la toma de futuras decisiones.

ESTÁNDAR 3.1: El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 3.2: El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 3.3: El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 3.4: El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 3.5: El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 3.6: El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

Gestión Pedagógica:

- Gestión curricular:

Esta área está relacionada con las políticas, procedimientos y prácticas que realiza el director, el equipo técnico y los profesores, para planificar, monitorear, coordinar y evaluar el trabajo pedagógico, asegurando la cobertura curricular.

ESTÁNDAR 4.1: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 4.2: El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 4.3: Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 4.4: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 4.5: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 4.6: El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 4.7: El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

- **Enseñanza y aprendizaje en el aula:**

Son las rutinas y estrategias de los profesores para lograr lo objetivos de aprendizaje establecidos en las bases curriculares.

ESTÁNDAR 5.1: Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 5.2: Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

Nivel de Desarrollo: Incipiente..

ESTÁNDAR 5.3: Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 5.4: Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 5.5: Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 5.6: Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

- **Apoyo al desarrollo de los estudiantes:**

Aquí se toman en cuenta todas las acciones que el establecimiento realiza para el desarrollo adecuado de los estudiantes en el área académica, emocional y social.

ESTÁNDAR 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 6.2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 6.3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 6.4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 6.5: El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

Nivel de Desarrollo: incipiente.

ESTÁNDAR 6.6: Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

Nivel de Desarrollo: No aplica (El establecimiento no explicita en su Proyecto Educativo Institucional su adscripción al Programa de Integración Escolar).

ESTÁNDAR 6.7: Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

Nivel de Desarrollo: No aplica (El establecimiento no explicita en su Proyecto Educativo Institucional el enfoque intercultural).

Formación y Convivencia:

- Formación:

En esta subdimensión encontramos las políticas, procedimientos y prácticas del establecimiento para velar por la formación socio-afectiva de todos los alumnos y alumnas.

ESTÁNDAR 7.1: El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 7.2: El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 7.3: El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 7.4: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 7.5: El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 7.6: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 7.7: El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

- **Convivencia:**

Esta subdimensión tiene que ver con las actividades que el establecimiento realiza para tener un ambiente adecuado y sano con el fin de que los estudiantes logren los objetivos académicos planteados.

ESTÁNDAR 8.1: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 8.3: El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 8.4: El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 8.5: El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 8.6: El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 8.7: El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

- **Participación y vida democrática:**

En esta subdimensión encontramos las acciones que pone en práctica el colegio para crear un sentido de pertenencia, identidad y compromiso entre todos los miembros de la comunidad.

ESTÁNDAR 9.1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 9.2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

Nivel de Desarrollo: Satisfactorio.

ESTÁNDAR 9.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 9.4: El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 9.5: El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 9.6: El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

Gestión de resultados:

- **Gestión de personal:**

Esta subdimensión se relaciona con tener un cuerpo de profesores idóneo, adecuado y comprometido con la labor educativa.

ESTÁNDAR 10.1: El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 10.2: El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 10.3: El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio

ESTÁNDAR 10.4: El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 10.5: El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 10.6: El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio .

ESTÁNDAR 10.7: El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 10.8: El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 10.9: El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

- **Gestión de recursos financieros:**

Estos son los procedimientos que realiza el Establecimiento para que los recursos sean administrados de forma ordenada y segura.

ESTÁNDAR 11.1: El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 11.2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 11.3: El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 11.4: El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 11.5: El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 11.6: El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

- **Gestión de recursos educativos:**

Aquí podemos encontrar los procedimientos necesarios para manejar de buena forma los recursos educativos disponibles, los que apoyan el aprendizaje y también la gestión de la institución.

ESTÁNDAR 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 12.2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

Nivel de Desarrollo: satisfactorio.

ESTÁNDAR 12.3: El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 12.4: El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

Nivel de Desarrollo: avanzado.

ESTÁNDAR 12.5: El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

Nivel de Desarrollo: avanzado.



8. Análisis de Resultados:

En este apartado, se expondrán los resultados y se establecen conclusiones respecto a los aspectos analizados en el punto anterior de manera descriptiva, dando una interpretación a los datos obtenidos en el diagnóstico de la Institucional, todo con el objetivo de poder plantear un Plan de Mejoramiento Educativo que intente fortalecer las debilidades encontradas, respondiendo a las necesidades de esta institución.

Dimensión Liderazgo.

Subdimensión Liderazgo del sostenedor:

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Al analizar este estándar analizados en la etapa anterior podemos inferir que el liderazgo del sostenedor presenta un desarrollo SATISFACTORIO en cuanto a las acciones descritas y analizadas que se llevan a cabo al interior del Colegio. Sin embargo, estas acciones podrían mejorar y alcanzar así un nivel de desarrollo Avanzado, en el cual todos los estándares se logren de manera plena y así alcanzar las metas propuestas.

ESTÁNDAR 1.2: El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.

Esta subdimensión se clasificó como SATISFACTORIA ya que el sostenedor define de manera clara los procedimientos para elaborar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo, y además, determina quienes están a cargo del presupuesto anual y lo revisa de manera oportuna.



ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

Este estándar se clasificó como SATISFACTORIO debido a que el sostenedor cumple en el tiempo establecido con el apoyo requerido, delegando recursos a los encargados de la dirección, y además, define sus funciones en distintos ámbitos todo esto en constante comunicación y acuerdo con el equipo directivo del establecimiento.

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño. Este se clasificó como SATISFACTORIO porque el sostenedor confía en el director el cumplimiento de metas formativas y académicas establecidas, lo evalúa de manera constante en cuanto a plazos y resultados, estableciendo sus roles, funciones y atribuciones de manera clara en los diferentes ámbitos del quehacer pedagógico.

ESTÁNDAR 1.5: El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

Debido a que el sostenedor constantemente está buscando mejoras estructurales, este estándar se clasificó como AVANZADO. El sostenedor cumple con las expectativas de este estándar comunicando a través del consejo escolar todos los cambios que serán implantados y busca preparar al colegio para los cambios, analizando posibles medidas y sus consecuencias.



ESTÁNDAR 1.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Este estándar quedó en el nivel AVANZADO debido a que el sostenedor se reúne constantemente con el director y el equipo directivo para tomar decisiones consensuadamente, y estas se comunican a toda la Comunidad Educativa a través de distintos canales, asegurando así una comunicación fluida y directa con todos los miembros de la comunidad.

Subdimensión Liderazgo del Director:

ESTÁNDAR 2.1: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

En esta indicador, podemos encontrar un nivel SATISFACTORIO, ya que el director del Establecimiento asume como tarea principal el logro de las metas académicas y formativas de los alumnos/as, y se hace responsable del cumplimiento de estas metas, dedicando tiempo a la supervisión de las tareas realizadas día a día, todo lo cual se transmite a toda la comunidad y así empapar a todos sus miembros de la importancia de alcanzar las metas y objetivos planteados.

ESTÁNDAR 2.2: El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

El nivel de desarrollo de esta estándar es SATISFACTORIO, ya que el director junto al equipo directivo y docente articula los objetivos académicos alineados con el Proyecto Educativo institucional, las bases curriculares y sus objetivos, en concordancia con el Plan de Mejoramiento, logrando que todos los miembros tengan una mirada compartida respecto con las metas planteadas.



ESTÁNDAR 2.3: El director instauro una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Este indicador fue clasificado como SATISFACTORIO, ya que el director del Colegio ha implantado la cultura de la excelencia académica en todos los niveles del establecimiento, confiando en el equipo docente y directivo el logro de metas cada vez mas altas y exigentes, estimulando a los estudiantes y a sus familias hacia una cultura de la superación perseverancia, esfuerzo y reconocimiento de logros.

ESTÁNDAR 2.4: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

Este estándar fue calificado como AVANZADO porque el Director guía de manera efectiva el funcionamiento y trabajo del colegio, imponiendo plazos, formas de trabajo, procesos y procedimientos, delegando labores y tomando decisiones necesarias y oportunas para el buen desempeño de todos los actores del Establecimiento.

ESTÁNDAR 2.5: El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

Este estándar también fue calificado como AVANZADO, ya que el director siempre está abierto a la crítica constructiva, identificando áreas débiles para lograr la mejora continua. Estas críticas y áreas con alguna debilidad son vistas como oportunidades de mejora, y propone soluciones tentativas para abordar las distintas dificultades que surgen en el quehacer diario.

ESTÁNDAR 2.6: El director instauro un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

Debido a que el clima laboral participativo instalado por el director es una constante en todas las actividades del Establecimiento, este estándar fue calificado como SATISFACTORIO. Este ambiente se caracteriza por el apoyo y



colaboración mutua entre los miembros de la comunidad, logrando crear un clima tanto exigente y desafiante, como también atómico y propicio para lograr los desafíos académicos propuestos.

ESTÁNDAR 2.7: El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Este estándar también fue clasificado como SATISFACTORIO ya que el director promueve un ambiente motivador, generando instancias de cooperación mutua entre los docentes y asistentes de la Educación. También genera instancias de perfeccionamiento profesional como capacitaciones, talleres, jornadas de reflexión, etc. A nivel de los estudiantes, también genera instancias tales como campeonatos, concursos, salidas, etc.

Subdimensión Planificación y gestión de resultados:

ESTÁNDAR 3.1: El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

Este estándar se encuentra ubicado en el nivel SATISFACTORIO, debido a que el Establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define en su totalidad las características de la institución, además este es conocido por todos los miembros de la comunidad educativa ya que el establecimiento se encarga de difundirlo a través de distintos medios, así mismo, lo revisa y actualiza periódicamente.

ESTÁNDAR 3.2: El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

Este estándar también fue calificado como SATISFACTORIO porque el Establecimiento si cuenta con evaluaciones periódicas en lo que se relaciona con



el cumplimiento de objetivos formativos y académicos, los indicadores de calidad, satisfacción de la comunidad educativa , el logro de las metas del proyecto educativo, etc.

ESTÁNDAR 3.3: El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

Este indicador tuvo un nivel SATISFACTORIO de desarrollo debido a que el Colegio si cuenta con un plan de mejora que se revisa de manera constante, y en este se definen acciones, plazos, presupuestos, responsables y metas.

ESTÁNDAR 3.4: El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Este indicador fue calificado como SATISFACTORIO debido a que el establecimiento monitorea el estado de avance en el cumplimiento del plan de mejora en todas sus dimensiones, designando encargados y responsables, quienes entregan al director y sostenedor informes respecto a esta tarea.

ESTÁNDAR 3.5: El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

Este indicador resulto en un nivel SATISFACTORIO de desarrollo porque el establecimiento posee datos actualizados sobre resultados SIMCE y de la agencia de calidad, además de datos tales como matrícula por nivel, nivel socio-económico de los estudiantes, número de alumnos vulnerables o con necesidades educativas especiales. En cuanto al personal, posee una planta docente con datos actualizados, sus cargas horarios, cursos, asignaturas, etc.



ESTÁNDAR 3.6: El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Este estándar fue SATISFACTORIO porque el equipo directivo y sostenedor toman decisiones en lo educativo basadas en datos e información provenientes de distintas fuentes puntajes Simce, y Otros Indicadores de Calidad; mecanismo de asignación del SNED, evaluación docente, etc., todo esto con el fin de mejorar la convivencia, el nivel de satisfacción y las practicas pedagógicas.

Dimensión Gestión Pedagógica.

Subdimensión Gestión Curricular:

ESTÁNDAR 4.1: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

Este estándar se clasifico como SATISFACTORIO porque los encargados del Establecimiento definen los planes de estudio en concordancia con los objetivos de la institución, se organizan los horarios con una distribución equilibrada de asignaturas, se determina la asignación de profesores/as tratando de dar tiempo para las distintas labores académicas y administrativas que requiere el colegio.

ESTÁNDAR 4.2: El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

Aquí se encontró un nivel AVANZADO de desarrollo ya que este estándar cumple con las características del nivel anterior, además el equipo E.G.E junto al director supervisan las metodologías y practicas con el fin de mantenerlas, mejorarlas o reemplazarlas. Así mismo, los docentes son consultados en cuanto



se necesite adquirir nuevos recursos educativos con el fin de contar con recursos que generen mayor impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

ESTÁNDAR 4.3: Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta estándar fue SATISFACTORIO debido a que los docentes conocen los planes y programas de estudio y las bases curriculares, lo que permite establecer objetivos claros y acordes al nivel de profundización que se busca. También, se elaboran planificaciones anuales por asignatura, por tema o unidad y su forma de evaluación. Las coordinadoras de cada ciclo de enseñanza revisan con cada docente las planificaciones con el fin de mejorar su contenido.

ESTÁNDAR 4.4: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Este indicador fue SATISFACTORIO ya que el Establecimiento cuenta con un calendario de visitas al aula, el cual cuenta con una pauta de evaluación que aborda distintos ámbitos de la enseñanza. Después de las observaciones, las coordinadoras de cada ciclo se reúnen con cada docente para entregar una retroalimentación de la clase observada para así reflexionar sobre cómo mejorar el aprendizaje de los estudiantes. A su vez, se realizan reuniones de coordinación semanales en las cuales se tratan distintas temáticas, siendo la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje un tema central de estas.

ESTÁNDAR 4.5: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

Este estándar se clasificó como AVANZADO ya que se cuenta con calendario de evaluaciones que se distribuyen de manera equitativa durante el

año, informando a los apoderados con anticipación de estas evaluaciones y sus distintas formas y los contenidos a evaluar, además se informa de los resultados en tiempos prudentes. También se cuenta con un programa de apoyo a la gestión educativa que permite a los profesores interpretar y analizar resultados, entregando informes rápidos cuando sea necesario.

ESTÁNDAR 4.6: El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Este indicador fue calificado como SATISFACTORIO porque existe un seguimiento de la Cobertura curricular, detallando el nivel de logro de los objetivos. Con esto, se busca identificar estudiantes que necesiten reforzamiento, reconocer cuales asignaturas y cursos poseen un rendimiento más bajo de lo planeado, todo con el fin de implementar actividades remediales y de esta forma mejorar el aprendizaje de los alumnos/as.

ESTÁNDAR 4.7: El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

Este estándar fue SATISFACTORIO ya que se generan instancias periódicas de trabajo colaborativo y reflexivo entre los docentes del Colegio, las cuales se convierten en momentos de aprendizaje y discusión, En estas reuniones se comparten experiencias pedagógicas exitosas, metodologías efectivas y distintas experiencias todo con el fin de enriquecer y ampliar los conocimientos de cada profesor/a.



Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:

ESTÁNDAR 5.1: Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

Este estándar también fue SATISFACTORIO debido a que los profesores realizan sus clases de forma congruente con los objetivos planteados en las bases, y las actividades están dirigidas a los conocimientos, actitudes y habilidades establecidos en el currículum.

ESTÁNDAR 5.2: Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

Este indicador fue calificado como INCIPIENTE ya que a veces los profesores caen en clases monótonas y poco motivadoras, haciendo que los estudiantes pierdan el interés en ocasiones. Además, en algunas instancias los docentes cometen errores leves al enseñar algunos contenidos, generando confusión en la adquisición de algunos contenidos.

ESTÁNDAR 5.3: Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Este estándar se calificó como SATISFACTORIO ya que los profesores antes de comenzar las clases conversan con los alumnos/as respecto a lo que aprenderán y las conectan con contenidos anteriores. También, utilizan diversas formas de entregar los contenidos, entre los cuales tenemos: explicar, narrar, modelar, dramatizar, ilustrar, ejemplificar, esquematizar, utilizar material concreto, mostrar y analizar videos, compartir anécdotas, y hacer que los alumnos lean, investiguen, observen, entrevisten, etc. En general, se identifican los 3 momentos de la clase de manera clara, y finalizan con un breve análisis de lo aprendido.

ESTÁNDAR 5.4: Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

Este indicador se clasificó de forma SATISFACTORIA ya que los profesores constantemente felicitan a sus alumnos/as por sus esfuerzos y logros, haciéndolos tomar conciencia también de sus errores para guiarlos en su corrección. La gran mayoría de los docentes conoce el nombre de cada estudiante demostrando un trato cercano y amigable, además se preocupan e interesan por cada uno de los alumnos/as.

ESTÁNDAR 5.5: Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este estándar resultó ser SATISFACTORIO en su desarrollo en el Establecimiento ya que la gran mayoría de los docentes demuestran un dominio y un muy buen manejo de la clase, haciendo que el tiempo se utilice la mayor parte del tiempo en actividades pedagógicas. Además, demuestran organización de la clase y el tiempo, controlando la disciplina e Implementan rutinas y procedimientos que reducen la pérdida de tiempo.

ESTÁNDAR 5.6: Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Acá, la clasificación fue SATISFACTORIA ya que los estudiantes la mayor parte del tiempo de la clase trabajen enfocados en lo pedido por los docentes, promoviendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de trabajar y estudiar de manera autónoma, generando actividades en las que los mismos alumnos/as sean capaces de realizarlos ellos solos, entregándoles responsabilidad en algunas actividades realizadas. (trabajos grupales, tareas para la casa, disertaciones, exposiciones, tareas de investigación, etc.)



Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes:

ESTÁNDAR 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Este estándar resultó en un nivel AVANZADO debido a que el establecimiento cuenta con profesores con horas disponibles para realizar clases de nivelación y reforzamiento a los estudiantes que mediante las evaluaciones diagnósticas iniciales que realizan los docentes son identificados con algún trastorno del aprendizaje. Además, el software de apoyo a la gestión escolar (Webclass) permite en simples pasos conocer los niveles de desempeño de los alumnos/as.

ESTÁNDAR 6.2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

Este indicador se calificó como SATISFACTORIO ya que el colegio les da importancia a todas las asignaturas, así los estudiantes con distintas habilidades y capacidades pueden desarrollarlos, fomentando actividades tales como talleres deportivos, artísticos y culturales.

ESTÁNDAR 6.3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

En este estándar, se observó un nivel SATISFACTORIO porque los docentes constantemente están atentos a las necesidades de sus estudiantes en varios aspectos, lo comunican a la dirección y al departamento de Convivencia Escolar, el cual trabaja con estos estudiantes ayudándolos de manera directa o derivándolos según corresponda.



ESTÁNDAR 6.4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

Este indicador resultó en el nivel SATISFACTORIO debido a que los docentes y equipo directivo constantemente monitorean los riesgos de abandono de algún estudiante, revisando frecuentemente la asistencia, las calificaciones, las anotaciones, etc. Cuando un caso de este tipo es detectado, se contacta a los apoderados/as o a las familias para de forma conjunta tomar medidas de apoyo al estudiante.

ESTÁNDAR 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

Al ser este un establecimiento de educación básica, este nivel se declaró como INCIPIENTE ya que no se promueve de forma sistemática la importancia de la prosecución de estudios en la enseñanza media; pocas veces se habla de intereses vocacionales, y se implementan algunas actividades aisladas de orientación a los estudiantes en la modalidad de enseñanza media y elección de liceo.

ESTÁNDAR 6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

Este estándar NO ES APLICABLE ya que el Colegio no cuenta con el Programa de Integración Escolar, por lo cual no consta con los profesionales requeridos para llevar a cabo este programa.



ESTÁNDAR 6.7 Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

El establecimiento no explicita en su Proyecto Educativo Institucional el enfoque intercultural, por lo cual este estándar NO SE PUEDE APLICAR, además no se imparte la asignatura de Lengua y cultura de los pueblos originarios.

Dimensión Convivencia Escolar.

Subdimensión Formación:

ESTÁNDAR 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Este estándar se calificó como SATISFACTORIO porque el Establecimiento el desarrollo social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, contando con un plan de acción que busca el logro de objetivos formativos, además se cuenta con un encargado de Convivencia Escolar quien está a cargo de esta área, quien genera instancias formativas tanto para los estudiantes como para los funcionarios.

ESTÁNDAR 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

Al contar con un plan de formación este estándar quedo en el nivel SATISFACTORIO de desarrollo supervisa el plan de formación a través de la encargada de Convivencia Escolar utilizando indicadores tales como la responsabilidad, hábitos de vida saludable, respeto, sexualidad, etc., todos los cuales se revisan constantemente para identificar áreas de mejora.

ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

Este indicador se clasificó de forma SATISFACTORIA ya que todos los funcionarios creen en la educación como motor de cambio, y que a través de esta los alumnos/as pueden mejorar sus actitudes y comportamientos y cambiar hábitos no importando la procedencia de ellos. Así mismo, los docentes enseñan conductas positivas y buenas actitudes entre sus estudiantes.

ESTÁNDAR 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

Este estándar fue SATISFACTORIO ya que los profesores (jefes y de asignatura) mantienen una relación de cercanía y confianza con los alumnos/as, orientándolos constantemente tanto en lo académico como en lo formativo, reforzando el reglamento interno y siendo un mediador respecto a las dificultades que puedan ocurrir en el curso.

ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

En general los docentes y equipo directivo promueven acciones tales como ponerse en el lugar del otro, escuchar, controlar emociones e impulsos, buscando siempre una resolución de problemas y conflictos basada en el dialogo, razones por las cuales este estándar fue calificado como SATISFACTORIO.

ESTÁNDAR 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

Este indicador termino en el nivel AVANZADO de desarrollo ya que se generan instancias para los juegos y actividades físicas fuera del horario normal

(talleres deportivos), además se promueve la alimentación sana y saludable a través de afiches, charlas, actividades en horas de consejo de curso y orientación. También, se inculca en los estudiantes la prevención de riesgos en temáticas tales como el consumo de drogas y alcohol, contando con un protocolo de acción ante casos de embarazo adolescente o consumo de sustancias, estableciendo los pasos a seguir en distintas situaciones.

ESTÁNDAR 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Esta variable fue SATISFACTORIO ya que los apoderados están informados respecto de las actividades académicas y formativas que se llevan a cabo. Además, en las reuniones de apoderados se generan instancias de lectura y reflexión para los apoderados (escuela para padres), y en general se trata de involucrar a los padres y apoderados en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

Subdimensión Convivencia:

ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Este indicador resultó SATISFACTORIO porque en el establecimiento se incentiva en todo momento el uso de las normas básicas de convivencia y buen trato, basándose en valores tales como el respeto, la empatía, la inclusión, compañerismo, ayuda, etc. Además, se corrigen las faltas y se lleva un registro de estas, siendo todo los funcionarios un modelo de buen trato y respeto hacia el resto.



ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

Este estándar fue SATISFACTORIO ya que en el colegio se generan instancias para el conocimiento de los diferentes grupos humanos. Se muestran diferentes culturas, puntos de vista y creencias. Debido a que existen alumnos extranjeros, también la diversidad racial es importante en el establecimiento, y la “no discriminación” es promovida en todo momento y entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

Esta variable se clasifico como SATISFACTORIA ya que el Colegio posee un reglamento de Convivencia actualizado a la normativa vigente, y en este se definen claramente las normas, deberes, derechos, etc. Este reglamento, además es difundido por varios medios hacia todos los miembros de la comunidad por parte del departamento de Convivencia Escolar.

ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Este indicador resultó SATISFACTORIO porque existen en el Colegio tareas, procedimientos, rutinas y hábitos que se realizan cada día y que regular las distintas actividades, por ejemplo, inicio de jornada, atrasos, pruebas atrasadas, comienzo, desarrollo y cierre de clases, etc.



ESTÁNDAR 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

Los docentes, asistentes de la educación y equipo directivo siempre velan por el bienestar físico y emocional de todos los estudiantes, los monitorean constantemente y al detectar algún problema se comunica de inmediato al departamento de Convivencia Escolar para abordar el tema de manera rápida. Hay un registro de entrada y salida en el cual se especifican la fecha y hora, el responsable y la razón. Existe un control respecto a quienes entran y transitan por el Colegial, y siempre se intenta tener a la vista a todos los estudiantes. Por estas razones, este nivel se clasificó como SATISFACTORIO.

ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

Este estándar resultó SATISFACTORIO ya que las conductas indebidas son detectadas y corregidas de forma inmediata, aplicando medidas formativas y sanciones según la gravedad de la falta. Se busca a los responsables y participantes y se informa a los apoderados.

ESTÁNDAR 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o *bullying* mediante estrategias sistemáticas.

En el colegio siempre se intenta prevenir el acoso escolar y se intenta concientizar a los estudiantes sobre la importancia de esto, para ello generalmente en las clases de consejo de curso y orientación se abordan estas temáticas. También, el departamento de Convivencia Escolar genera distintas actividades en las cuales se habla y reflexiona del tema. Por estos motivos, este estándar fue calificado como SATISFACTORIO.



Subdimensión Participación y Vida Democrática:

ESTÁNDAR 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Este estándar fue SATISFACTORIO debido a que en el Colegio se generan instancias donde se promueve el sentido de pertenencia a toda la comunidad mediante símbolos, insignias, celebración de fechas relevantes, convivencias, campeonatos, ferias, etc., que incentivan a los estudiantes y docentes a llevar con orgullo el nombre del Establecimiento, reconociendo la historia de la institución y el esfuerzo realizado por todas las personas que han pasado por el Colegio.

ESTÁNDAR 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

Este indicador resultó SATISFACTORIO ya que siempre se recalca en los alumnos/as la importancia que ellos tienen respecto a la sociedad, propiciando actividades tales como el cuidado y aseo del establecimiento y sus alrededores, campañas solidarias, semanas culturales, campañas de reciclaje, etc.

ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Esta variable fue clasificada de forma SATISFACTORIO ya que la libre expresión de ideas está siempre presente en el colegio, tanto durante las clases como en el desarrollo de las demás actividades escolares, además se generan instancias para el debate e intercambio de ideas dentro de un ambiente de respeto y apertura a la diversidad de opiniones.



ESTÁNDAR 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

Este estándar tiene un nivel de desarrollo SATISFACTORIO ya que el consejo escolar se mantiene activo y sesiona 4 veces al año y participan representantes de todos los estamentos de la Comunidad. Se realizan consejos de profesores al menos una vez al mes y en este se tratan temáticas académicas, pedagógicas y formativas. Además, se cuenta con un centro de padres que participa de manera activa en el quehacer del establecimiento.

ESTÁNDAR 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

Acá se obtuvo una clasificación SATISFACTORIA porque se incentiva la formación de las directivas de curso y se cuenta con un Centro de Estudiantes el cual es elegido de forma democrática, secreta e individual. Se ofrece tiempo para que las directivas de curso y el centro de estudiantes se reúnan de forma periódica, y ahí se generan instancias de reflexión y se organizan actividades, se intercambian ideas, opiniones e inquietudes.

ESTÁNDAR 9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Este nivel de desarrollo fue SATISFACTORIO porque mediante canales de comunicación fluidos como la libreta de comunicaciones, circulares, diario mural, página web, consejos de curso, reunión de apoderados, etc., se mantiene una comunicación constante con los alumnos/as y apoderados, todo con el fin de mantener informados a todos respecto a aspectos relevantes del colegio, además

hay horarios de atención y encargados de resolver inquietudes según el área que corresponda.

Dimensión Gestión de Recursos.

Subdimensión Gestión de Personal:

ESTÁNDAR 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

Este estándar resultó AVANZADO ya que mediante los contratos de trabajo se especifican detalladamente los cargos y funciones de cada funcionario, las cuales se revisan de manera periódica y se ajustan si es necesario. La planta docente excede lo exigido contando con asistentes de aula en los niveles iniciales. También, se informa a toda la comunidad los nombres y funciones del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, y como comunicarse con ellos.

ESTÁNDAR 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

El nivel de desarrollo acá fue AVANZADO ya que existe un registro actualizado de docentes quien podrían hacer reemplazos en el Establecimiento en caso de necesitarse. Además, se cuenta con docentes con horas de libre disposición en caso de necesitar reemplazar a algún profesor/a que no se presente a trabajar o en caso de necesitar apoyo en distintas tareas.



ESTÁNDAR 10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

Este estándar fue SATISFACTORIO debido a que hay formas para atraer personal competente mediante como sueldos acordes al mercado, prestigio, buen clima laboral, desafíos profesionales, oportunidades de crecimiento, etc. En los procesos de selección participa el equipo directivo de manera activa, y en la publicación de oportunidades laborales se usan medios de amplia difusión y se especifican de forma clara el cargo a cubrir y las funciones a realizar.

ESTÁNDAR 10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

Este indicador fue SATISFACTORIO porque El equipo directivo evalúa al personal, al menos una vez al año, tomando en consideración del ámbito pedagógico, administrativo y emocional, existiendo una pauta de evaluación clara basada en criterios acordados. Esta evaluación y sus resultados se retroalimentan a cada docente de manera oportuna, detallada y formativa, todo con el fin de promover un mejor desempeño.

ESTÁNDAR 10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

Este estándar fue AVANZADO ya que, en las evaluaciones internas del establecimiento, el resultado fue sobre un 90% de los docentes obtiene calificaciones adecuadas en cuanto a su desempeño laboral. Además, se generan capacitaciones y se promueve el perfeccionamiento de los profesores.



ESTÁNDAR 10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

Este indicador fue SATISFACTORIO porque se hace una inducción al personal mediante la entrega de todos los documentos que regulan el funcionamiento del Colegio (Reglamento de Convivencia, Proyecto Educativo Institucional, reglamentos internos, etc.). A su vez, se seleccionan cursos, programas y asesorías de acuerdo con las necesidades detectadas.

ESTÁNDAR 10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

Este nivel fue AVANZADO debido a que se llevan a cabo esfuerzos por el bienestar del personal y se ofrecen beneficios, como convenios colectivos, bonos, facilidades de estudio, etc. El equipo directivo destaca y reconoce el buen desempeño profesional de distintas formas, una de las cuales es la asignación de nuevas tareas y responsabilidades debidamente recompensadas.

ESTÁNDAR 10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

Este estándar se clasificó como AVANZADO porque se dispone de asesoría legal para llevar a cabo los procesos de despido de acuerdo a la normativa vigente, contando con provisiones de recursos para pagar indemnizaciones en el tiempo y plazos legales. También, existe un registro de amonestaciones y faltas en las que incurren los funcionarios.

ESTÁNDAR 10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

Este indicador fue AVANZADO ya que prácticamente un 100% del personal considera que el clima laboral del Colegio es muy bueno, existiendo un ambiente de apoyo mutuo, colaboración, respeto, comunicación fluida y abierta y en donde las personas se sienten partes de un equipo.



Subdimensión Gestión de Recursos financieros:

ESTÁNDAR 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

Este estándar se declaró como SATISFACTORIO porque se fomenta la asistencia de los estudiantes comunicando la importancia de asistir a clases regularmente, exigir justificativos, contactar a los apoderados de los estudiantes ausentes, y destacar a los cursos o estudiantes con mejor asistencia. Además. Se gestiona la mantención de la matrícula y el llenado de vacantes, manteniendo un registro actualizado del número de estudiantes por curso y la cantidad de vacantes existentes.

ESTÁNDAR 11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

Este indicador resultó SATISFACTORIO en su nivel de desarrollo ya que se cuenta con un presupuesto anual dividido de forma mensual el cual se ajusta a las necesidades y requerimientos de los diferentes estamentos del Establecimiento. Este presupuesto es revisado de forma periódica y ajustado en caso de alguna necesidad que surja de forma imprevista, y siempre se busca la forma de no salirse de este para llevar a cabo de mejor manera lo planeado.

ESTÁNDAR 11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

Este nivel se clasificó como AVANZADO porque se cuenta con una persona externa que lleva la contabilidad y asesora al Establecimiento, además esta persona está constantemente trabajando con la administración central manejando información como el gasto en remuneraciones, gastos por estudiantes, etc.



ESTÁNDAR 11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

Este estándar resultó en un nivel AVANZADO debido a la existencia de una Asesora Legal que apoya la labor educativa en distintas meterías relacionadas con la ley, además esta persona vela por el cumplimiento de la normativa vigente resolviendo dudas, consultas o inquietudes, y está también constantemente informando y revisando nuevos decretos, leyes, ordinarios, resoluciones, etc. Debido a esta asesoría el Establecimiento no ha recibido ninguna multa o sanción por parte de la Superintendencia de Educación.

ESTÁNDAR 11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

Acá se obtuvo un nivel de desarrollo SATISFACTORIO porque se está informado sobre los programas de apoyo financiero y de recursos, ayuda académico y técnica ofrecido, utilizando los que se alinean con el Proyecto Educativo y las necesidades detectadas, postulando a tiempo a la mayoría de ellos, asignando los recursos de forma oportuna. Además, se monitorea la efectividad y calidad de estos programas.

ESTÁNDAR 11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

Este estándar fue calificado como AVANZADO ya que el sostenedor participa en una red de colegios de la misma dependencia, en la cual se comparte información, se reflexiona y se toman decisiones para el mejor funcionamiento. Además, el Colegio trabaja de forma conjunta con diferentes instituciones y organismos tales como Junta De Vecinos, CESFAM, COSAM, Carabineros, PDI,



Oficina de la Juventud, etc., todos los cuales apoyan la labor educativa y potencian las capacidades y habilidades de los estudiantes.

Subdimensión Gestión de Recursos Educativos:

ESTÁNDAR 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

Este nivel obtuvo un nivel de desarrollo SATISFACTORIO debido a que el Establecimiento posee una infraestructura adecuada la cual está acorde con lo exigido por la normativa, además está en buen estado para el uso. El aseo está bien organizado manteniendo limpias las salas de clases, patios, comedores y otros espacios. Además, se cuenta con insumos de limpieza tales como jabón, papel higiénico, etc., los cuales pueden ser usados por todos los miembros, y siempre se trata de que todos se involucren en el mantenimiento del orden y el aseo.

ESTÁNDAR 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

Este estándar fue SATISFACTORIO ya que se cuenta con una amplia gama de recursos tales como mapas, modelos, artículos deportivos, biblioteca de aula, materiales concretos, implementos de higiene y seguridad, etc. Se fomenta el uso frecuente de todos estos recursos de apoyo al aprendizaje y existe una persona encargada de su distribución, cuidado y almacenamiento.



ESTÁNDAR 12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

La biblioteca escolar CRA del Colegio es un espacio el cual está acorde al número de estudiantes del Establecimiento, y es administrada por un funcionario del Colegio que entrega horarios para el uso de este espacio de forma organizada. Este espacio posee una colección de libros adecuada y materiales de apoyo que pueden ser prestados para ser llevados a casa. Por estas razones este estándar fue clasificado como SATISFACTORIO.

ESTÁNDAR 12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

Este estándar resultó AVANZADO en su desarrollo ya que el Colegio cuenta con equipos de proyección y una buena conexión a internet en todos los espacios, a su vez, se cuentan con equipos portátiles que los docentes pueden usar para sus distintas labores. Existe un encargado de la mantención y cuidado de todos los equipos, además esta persona apoya en el buen uso y funcionamiento de todos estos insumos TIC's.

ESTÁNDAR 12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

Este indicador fue reconocido como SATISFACTORIO debido a que se cuenta con un registro actualizado de los materiales disponibles, el cual es analizado para saber si es necesario adquirir nuevos insumos, reparar o reemplazar algunos, todo lo cual está considerado en el presupuesto.

9. Plan de Mejoramiento:

A continuación, se presenta el Plan de Mejoramiento Educativo PME del Colegio Jardín Lo Prado. En este plan se describen acciones, objetivos, metas, tiempos y responsables, todo lo cual ayudará a consolidar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento, entregando las mejoras necesarias para que los estudiantes superen sus dificultades, los docentes desarrollen de mejor manera su labor y el Colegio tenga un funcionamiento cada vez más óptimo.

Dimensión	Objetivo	Meta
Liderazgo	Fortalecer el involucramiento del sostenedor, del equipo directivo, de los docentes y asistentes de Educación en los procesos técnicos-pedagógicos, haciendo que todos se identifiquen con el Proyecto Educativo Institucional y objetivos del establecimiento, y así trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, lo cual permitirá que todo los alumnos/as reciban educación de calidad.	Lograr que en el 100% de las decisiones tomadas estén en directa relación con la consolidación del Proyecto Educativo Institucional, y que exista una participación activa y organizada del sostenedor, equipo-directivo, docentes y asistentes de la educación, para que haya una identificación con la Institución y así asegurar el buen funcionamiento del Establecimiento.

<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Conseguir que el curriculum se implemente articulando y conjugando de buena manera bases curriculares, estándares de aprendizaje, programas de estudio, e instrumentos de evaluación, con el objetivo de que los alumnos logren aprendizajes inclusivos, integrales y significativos, obteniendo así mejoras sustantivas en los puntajes obtenidos en las pruebas estandarizadas.</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes , el equipo directivo y el director del Establecimiento desarrollen una programación anual de los aprendizajes de estudios alineándolos con los Programas de Estudios, bases Curriculares y con los Estándares de Aprendizaje, además, conseguir que todos los profesores usen estrategias pedagógicas adecuadas y monitoreen constantemente a los estudiantes con el objetivo que estos logren los objetivos de aprendizaje, todo con el fin de aumentar los puntajes en las pruebas estandarizadas.</p>
---------------------------	--	---

Convivencia Escolar	Llevar a cabo actividades, estrategias y procedimientos de la Institución que sean sistemáticos y organizados, para lograr un ambiente escolar y un clima apropiado para el aprendizaje, la convivencia, la participación, integrando a toda la comunidad educativa en esta tarea.	Conseguir que El 100% de los miembros de la institución escolar y de la Comunidad Educativa participen en diversas actividades desarrolladas, favoreciendo el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la institución y al currículum actual.
---------------------	--	---

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Contar con la provisión apropiada de recursos financieros y materiales para que los procesos educativos sean implementados de forma correcta, entregando al Establecimiento el soporte económico apropiado para el desarrollo de una buena labor educativa.</p>	<p>Lograr y gestionar un presupuesto factible y que a su vez responda de forma correcta a todas las necesidades educativas detectadas de la Institución, promoviendo el perfeccionamiento profesional, y velar por la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos que permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p>
----------------------------	--	--

Dimensión	Liderazgo.
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del Director y Planificación y Gestión de resultados.
Objetivo	Mejorar la comunicación entre el sostenedor y el equipo directivo, delimitando las responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.
Meta	Tener al menos una reunión semanal de trabajo entre el sostenedor y equipo directivo, para diseñar los procedimientos generales y así asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.
Acción	Generar un cronograma de reuniones semanales por semestre entre el equipo directivo y sostenedor, en la cuales se definirán actividades, procedimientos, objetivos, metas, acciones, etc., llevando un registro escrito de cada una de estas reuniones.
Responsable	Sostenedor - Equipo Directivo.

Dimensión	Liderazgo.
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del Director y Planificación y Gestión de resultados.
Objetivo	Fortalecer el involucramiento del director, equipo directivo, los docentes y asistentes de educación en los procesos técnicos- pedagógicos que permitan a todos los alumnos/as recibir una educación de calidad.
Meta	Lograr que el director participe de manera activa y permanente en las distintas reuniones de articulación entre equipo directivo, los docentes y asistentes de educación, para así involucrarse de manera más directa en estas instancias.
Acción	Generar un calendario de reuniones mensual con la participación de todos los estamentos antes nombrados, para así conducir efectivamente el Establecimiento, tomando en cuenta las distintas opiniones e ideas expuestas por todos los participantes. Se dejará un registro escrito de cada reunión a cargo de la coordinadora correspondiente.
Responsable	Director - Equipo Directivo – Profesores - Asistentes de la Educación.

Dimensión	Liderazgo.
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del Director y Planificación y Gestión de resultados.
Objetivo	Plasmar en el PEI los lineamientos del establecimiento, evaluar constantemente el cumplimiento de los objetivos y generar un PME que describe las metas, acciones y medios para lograr estos objetivos.
Meta	Cumplir en un 100% con los objetivos planteados en el PEI del Establecimiento.
Acción	Evaluar constantemente el cumplimiento de los objetivos a través de pautas de evaluación a los distintos estamentos, listas de cotejo, autoevaluaciones, etc.
Responsable	Director - Equipo Directivo.

Dimensión	Liderazgo.
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del Director y Planificación y Gestión de resultados.
Objetivo	Gestionar Talleres o cursos de Capacitación con el fin de ampliar el repertorio de estrategias y métodos educativos.
Meta	Fortalecimiento de la Gestión al Equipo Directivo a objeto de identificar carencias y fortalezas pedagógicas a partir de la intervención de un/a profesional en el ámbito de la Gestión.
Acción	Contratación de Asistencia Técnica externa para el apoyo de la Gestión Directiva.
Responsable	Sostenedor - Equipo Directivo.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Implementar acciones que permitan mejorar los Aprendizajes de los Estudiantes principalmente en las asignaturas de lenguaje, matemáticas e historia. Monitoreando logros a través de pruebas estandarizadas y de cobertura curricular y analizar los resultados.
Meta	Aplicar Instrumentos para evaluar los Estándares de Aprendizajes y medir la Cobertura Curricular, según calendario planificado.
Acción	Medición y análisis de la Cobertura Curricular.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Dar monitoreo y seguimiento a los docentes para elevar la calidad educativa y motivarlos, a través de las recomendaciones y retroalimentaciones.
Meta	Calendarizar y ejecutar visitas para Observación de Clases, principalmente, de docentes de niveles que rinden Prueba SIMCE en asignaturas correspondientes, con el fin de acompañar y favorecer el proceso educativo al/a la Docente, desarrollando retroalimentación correspondiente.
Acción	Acompañar a los docentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular , Enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Aplicar instrumentos de Evaluación (ensayos de Prueba SIMCE) que brinden información acerca del estado de avance de los Estándares de Aprendizajes, y realizar los respectivos análisis de resultados y proponiendo remediales según sea el caso.
Meta	Medir y analizar los Estándares de Aprendizajes para alcanzar una cobertura adecuada, y así subir al menos 20 puntos en esta evaluación en las diferentes asignaturas y en los distintos niveles que mide.
Acción	Aplicar Instrumentos para evaluar los Estándares de Aprendizajes y medir la Cobertura.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular , Enseñanza y aprendizaje en el aula -y poyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Lograr que los estudiantes Mejoren sus habilidades para el estudio, recibiendo refuerzo en las áreas con dificultades para que finalmente ellos Adquieran autonomía en el aprendizaje.
Meta	Apoyar a los estudiantes que posean rezagos en los aprendizajes.
Acción	Contar con una Docente quien atenderá a estudiantes Educación Parvularia y de Primer Ciclo Básico que presenten rezagos en los aprendizajes, principalmente, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática a través de Talleres y Atenciones en salas de Recursos.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular , Enseñanza y aprendizaje en el aula y poyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Consolidar y mejorar las prácticas pedagógicas evaluativas y las planificaciones; analizar los resultados para lograr que los estándares de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales tengan una cantidad importante de estudiantes con un nivel adecuado.
Meta	Lograr que un 75% % de los estudiantes logren mover sus estándares de aprendizajes desde los niveles más bajos hasta un nivel adecuado.
Acción	Diseñar y aplicar instrumentos evaluativos coherentes y que sean capaces de desarrollar habilidades específicas de los estudiantes las cuales deben ser medidas constantemente para observar el impacto de esta acción en los aprendizajes de los alumnos/as.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo, Grupo de E.G.E., y Docentes.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular , Enseñanza y aprendizaje en el aula y poyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Retroalimentar cada una de las evaluaciones desarrolladas por los estudiantes, para así corregir errores y ver estos como una oportunidad de mejora , generando las estrategias oportunas y remediales necesarias para asegurar que los estudiantes logren la adquisición de la mayor cantidad posible de aprendizajes.
Meta	Instaurar la retroalimentación después de casa evaluación como espacio de entrega de aprendizaje oportuno y de corrección de errores ante las diferentes necesidades que pueden presentar los estudiantes.
Acción	Crear calendarios de retroalimentación de aprendizajes posterior a las evaluaciones en las distintas asignaturas y en los diferentes niveles.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo y Docentes.

Dimensión	Gestión Pedagógica.
Subdimensión	Gestión Curricular , Enseñanza y aprendizaje en el aula y poyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo	Planificar y concretar acciones educativas que favorezcan el surgimiento de habilidades, competencias y destrezas claves en los Estudiantes, tales como convivir en ambientes multiculturales o diversos centros de aprendizajes.
Meta	Realizar una salida pedagógica o visita por semestre para cada curso del establecimiento (2 al año por cada curso).
Acción	Planificar salidas pedagógicas o visitas educativas que concuerden con los objetivos de aprendizaje favoreciendo la capacidad de los/las estudiantes para aprender a relacionarse exitosamente con el entorno, previamente planificadas por el Docente, con guías de trabajo para que los alumnos puedan resolver, siendo siempre visadas por la Jefatura Técnica.
Responsable	Encargadas de U.T:P de ciclo, profesores jefes y de asignatura.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Fortalecer el compromiso de los Padres y Apoderados en los Aprendizajes, dando énfasis al foco académico como eje fundamental en el desarrollo integral de los alumnos/as, basado en una cultura de altas expectativas.
Meta	Se realizarán dos reuniones de apoderados anuales por cada curso a cargo del departamento de Convivencia Escolar, con el fin de reflexionar en torno a temáticas que beneficien la calidad educacional y el bienestar de los/las estudiantes.
Acción	Realizar reuniones de Apoderados que abordan temáticas de Convivencia Escolar, generando instancias de reflexión, intercambio de ideas y de conversación respecto a temáticas que afectan el buen desempeño de los estudiantes tanto en su aspecto académico como también en lo emocional.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes y asistentes de la educación.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Mejorar el compromiso de los Padres y Apoderados en los aprendizajes de los estudiantes, teniendo siempre como objetivo primordial el foco en lo académico como pilar fundamental en el desarrollo integral de los alumnos/as, instalando en los niños y padres y apoderados una cultura de altas expectativas.
Meta	Realizar reuniones con apoderados cuya temática será la motivación a los Padres y a los estudiantes, para así poder generar cambios en las actitudes de las personas que manifiestan estas dificultades.
Acción	Citar apoderados de alumnos con problemas de motivación o negligencia escolar, con el fin de intervenir en el cambio de actitud y valoración por su aprendizaje, dando un enfoque integral al momento de abordar estas dificultades.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes y asistentes de la educación y coordinadoras de ciclo.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Lograr la participación e interés de los Padres y Apoderados por las actividades de formación personal y social que se realizan en el Establecimiento.
Meta	Generar mayor compromiso de los padres y apoderados, buscando promover el desarrollo psicosocial de estudiantes, yendo más allá del espacio estrictamente académico.
Acción	Invitar a los Padres y Apoderados a participar activamente, según sus responsabilidades en Actos y Celebraciones planificadas, para traspasar el aspecto académico y ayudar a los estudiantes a desarrollar otras áreas de interés.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes y asistentes de la educación y coordinadoras de ciclo, Director.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Actualizar constantemente el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y así mantenerlo al día en cuanto a toda la normativa educacional vigente, e informarlo a toda la comunidad Educativa a través de distintos medios (página web, correo electrónico, comunicación, etc.)
Meta	Al fin de cada año académico, se revisará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar entre profesores y el equipo directivo para mejorar las áreas con alguna dificultad, y luego informarlo a toda la comunidad.
Acción	Realizar una reunión de reflexión y análisis de este documento entre Docentes y Dirección para mejorarlo constantemente, logrando así la participación y el compromiso de todos en la confección de este documento que regular un gran número de aspectos del Establecimiento.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes y asistentes de la educación y coordinadoras de ciclo, Director.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Premiar a los estudiantes que hayan obtenido desempeños destacados ya sea por rendimiento como por su desarrollo valórico, social o deportivo.
Meta	Incentivar a alumnos destacados de cada curso, invitando a sus apoderados a participar de esta premiación.
Acción	Realizar un acto al final de cada año académico donde se destaque el desempeño de estos estudiantes, entregando premios a cada uno de ellos, y así estimular y mantener estas actitudes.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes y asistentes de la educación y coordinadoras de ciclo, Director.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Conmemorar y celebrar fechas importantes del calendario académico (día del libro, día de los pueblos originarios, día de la familia y fiestas patrias.)
Meta	Invitar a los Padres y Apoderados a participar activamente en estos Actos y Celebraciones planificadas, y de esta manera celebrar junto a sus pupilos/as estas fechas importantes.
Acción	Generar 4 actos masivos en donde se conmemoran y celebran estas importantes fechas a través de cantos, bailes, presentaciones, obras de teatro, etc.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes y asistentes de la educación y coordinadoras de ciclo, Director.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Mejorar la participación del centro de Padres y apoderados/as, para trabajar de manera conjunta en pos de las mejoras necesarias que el establecimiento necesite en este ámbito.
Meta	Contar con la participación de los apoderados del Centro General de Padres en las reuniones de evaluación de actividades y su vinculación con el Plan de trabajo diseñado por este estamento.
Acción	Generar reuniones mensuales con el Centro de Padres y Apoderados/as, y de esta forma tomar decisiones consensuadas en los temas en los cuales ellos puedan dar ideas, opiniones o soluciones.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar y Centro de Padres y Apoderados/as.

Dimensión	Convivencia Escolar.
Subdimensión	Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática.
Objetivo	Fortalecer el cumplimiento de los deberes establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar tanto por parte de los padres como de los estudiantes.
Meta	Comprometer a los estudiantes, y a los/las Apoderados/as para que cumplan los principales deberes establecidos en el Manual o Reglamento de Convivencia Escolar, especialmente, en lo referido a Convivencia Escolar y mantención de climas armoniosos para el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
Acción	Reforzar en las clases de Consejo de Curso y orientación el cumplimiento de las normas establecidas en esta manual. Por el lado de los padres y apoderados/as, durante las reuniones de apoderados se destinará un tiempo para esta temática, y así comprometerlos al cumplimiento de los deberes estipulados.
Responsable	Encargado(a) de Convivencia Escolar, profesores jefes, asistentes de la educación, padres y apoderados/as.

Dimensión	Gestión de Recursos
Subdimensión	Gestión del personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de los recursos educativos.
Objetivo	Brindar reconocimiento a los docentes cuyos desempeños hayan sido exitosos mediante la entrega de incentivos monetarios al fin de cada año académico.
Meta	Premiar y retribuir las buenas prácticas docentes al interior del aula de acuerdo a las evaluaciones hechas por las coordinadoras de ciclo.
Acción	Se otorgará un incentivo económico los docentes que hayan sido identificados como profesionales exitosos y cuyas practicas pedagógicas hayan logrado mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
Responsable	Sostenedor, director y coordinadoras de ciclo.

Dimensión	Gestión de Recursos
Subdimensión	Gestión del personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de los recursos educativos.
Objetivo	Asegurar el perfeccionamiento y /o capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos
Meta	Consolidar el perfeccionamiento de las docentes y asistentes de aula en la comunidad intercambiando experiencias significativas entre pares.
Acción	Terminado cada semestre realizar capacitaciones o perfeccionamiento docente según las necesidades detectadas durante el semestre para poder mejorar diversas situaciones o problemáticas que se identifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Responsable	Sostenedor y Director.

Dimensión	Gestión de Recursos.
Subdimensión	Gestión del personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de los recursos educativos.
Objetivo	Mejorar el uso del sistema computacional de gestión educacional de apoyo WEBCLASS, y optimizar el quehacer pedagógico y potenciar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje y Administrativos.
Meta	Potenciar al máximo el uso de esta plataforma y todas sus herramientas tanto a nivel docente como administrativo, y darle un uso permanente para apoyar todas las labores del Establecimiento.
Acción	Capacitar a los Docentes, asistentes de educación y equipo directivo en las diferentes herramientas y aplicaciones de este Software, basado en las necesidades y debilidades detectadas.
Responsable	Sostenedor.

Dimensión	Gestión de Recursos.
Subdimensión	Gestión del personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de los recursos educativos.
Objetivo	Brindar al equipo Docente, directivo y administrativo el apoyo necesario, atendiendo y respondiendo con recursos disponibles.
Meta	Mejorar el presupuesto planeado para cada año ajustándolo a las necesidades reales que existan en las distintas áreas del Establecimiento, y hacerlo más flexible para que se adapte a las posibles situaciones emergentes que puedan ocurrir.
Acción	Los distintos estamentos del Colegio, entregarán al sostenedor un posible presupuesto a fin de cada año académico, el cual debe estar basado en las necesidades reales que se presentan las cuales justificaran o no dicho presupuesto.
Responsable	Equipo directivo y Sostenedor.



10. Bibliografía

- Mineduc. (2019). *Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo*. Santiago: División General de Educación.
- College, F. (2020). *Proyecto Educativo Institucional Jardín Lo Prado*. Santiago.
- College, F. (2021). *Reglamento de Convivencia Escolar*. Santiago.
- College, F. (2020). *Reglamento de Evaluación y promoción 2020*. Santiago.
- Mineduc. (11 de mayo de 2019). *ayudamineduc*. Obtenido de www.ayudamineduc.cl: www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme
- Mineduc. (27 de febrero de 2018). *www.mineduc.cl*. Obtenido de www.mineduc.cl:
- Mineduc. (09 de Marzo de 2020). *liderazgoescolar.mineduc*. Obtenido de liderazgoescolar.mineduc:
- Pavez, S. (14 de Enero de 2021). PME. Santiago, Metropolitana, Chile.
- Mineduc. (23 de Febrero de 2013). *Orientaciones Planes de Mejoramientos*. Santiago, Metropolitana, Chile.
- Mineduc. (13 de Marzo de 2014). *Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores*. Santiago, Metropolitana, Chile.
- Mineduc. (14 de Febrero de 2016-2019). *Plan de aseguramiento de la calidad de la educación*. Santiago, Metropolitana, Chile.
- Mineduc. (18 de Marzo de 2018). *registro y certificacionate*. Obtenido de registro y certificacionate.

11. Anexos: